



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE			
FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2020 Y 08 DE OCTUBRE 2020		LUGAR: MICROSOFT TEAMS	
OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de Concertación momento 3- proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector IDPAC– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 Momento 3			
HORA DE INICIO: 2:00 PM		HORA DE FINALIZACIÓN: 06:00 PM	
HORA DE INICIO: 7:00AM		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:13 PM	
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS			

NOMBRE	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	david.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	vtgomez479@gmail.com	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
LUCERO LOMBANA	X								PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEFREY GOMEZ	X								PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X								PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA ANGÉLICA GÓMEZ MATOMA			X						IDPAC - GERENCIA DE ESCUELA	enfoquediferencial1@participacionbogota.gov.co	3203435294	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
OMAR DÍAZ BARRETO			X						IDPAC	derechoparalagente@gmail.com	3125269563	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ADRIANA MEJÍA RAMÍREZ			X						IDPAC	amejia@participacionbogota.gov.co	3004888668	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
ANA MARIA ALMARIO DRESZER			X						IDPAC SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	aalmario@participacionbogota.gov.co	3108737445	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MAIRA ALEJANDRA JACANAMIJOY			X						GERENCIA DE ETNIAS - GESTORA ESTRATÉGICA	malejajaka@gmail.com	3105365257	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MAGDA LILIANA ROJAS ROJAS			X						IDPAC	mrojas@participacionbogota.gov.co	3152350276	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HERNÁN MOLINA ECHEVERRI			X						DEFENSORIA DEL PUEBLO	hmolina@defensoria.gov.co	3144193978	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X						ALTA CONSEJERÍA	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JHONNATAN ESPINOSA RODRIGUEZ			X						PERSONERÍA DE BOGOTÁ	Jespinosa@personeriabogota.gov.co	3142425275	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE DÍAZ			X						DEFENSORIA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892058	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X						PERSONERÍA DE BOGOTÁ - PROFESIONAL DE LA DELEGADA PARA	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
									LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Ana Dalila (Invitado) se unió a la reunión.
sandro cristo (Invitado) se unió a la reunión.
Jemy Salinas se unió a la reunión.
luz mery piedrahita pinada se unió a la reunión.

03/10 2:13 p.m.
Buenos tardes, bienvenido amable a diligenciar el siguiente documento:
https://docs.google.com/POHg/viewform?usp=sf_link

REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Martha gutierrez se unió a la reunión.

Valeria Tatiana Gomez Tovar se unió a la reunión.
Enfoque Diferencial 1 Escuela se unió a la reunión.
Magda Liliana Rojas Rojas se unió a la reunión.

03/10 2:01 p.m.
Buenos tardes, bienvenidos amable a diligenciar el siguiente documento:
https://docs.google.com/POHg/viewform?usp=sf_link

REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Jefrey Gómez (Invitado) se unió a la reunión.
Fabiola Pilacué Achicué se unió a la reunión.
Yessica Cristo se unió a la reunión.
Ana Lucero Lombana Tibaquirá se unió a la reunión.
Yessica Cristo abandonó la conversación.
Yessica Cristo se unió a la reunión.

Martha gutierrez abandonó la conversación.
Fabiola Pilacué Achicué abandonó la conversación.
Yessica Cristo se unió a la reunión.
Fabiola Pilacué Achicué se unió a la reunión.
Hernan Molina (Invitado) se unió a la reunión.
Diana Pilar Pastaba Espinosa se unió a la reunión.
Jemy Salinas abandonó la conversación.
Jemy Salinas se unió a la reunión.
Austina Mejía Ramirez se unió a la reunión.

03/10 2:04 p.m.
Buenos tardes, bienvenidos amable a diligenciar el siguiente documento:
https://docs.google.com/POHg/viewform?usp=sf_link

REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Jemy Salinas abandonó la conversación.
Jemy Salinas se unió a la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

5 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

VG	Valeria Gomez		DR	Diego Mauricio Salamanca Rodriguez		MD	Mildred Constanza Acuña Diaz	
VB	Victor Andrés Sotelo Barrios		D	diego.rodriguezp		VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar	
A	alombana		CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda Ha empezado a grabar		EC	Esteban Acuña Cabanzo	
HM	Hernan Molina		SC	sandro cristo (Invitado) (Invitado)		VP	Victor Hugo Aguilera Pineda	
JG	Jefrey Gómez (Invitado) (Invitado)		AV	Andrey Didier Rey Venegas		JS	Jeimy Salinas (Invitado) (Invitado)	
MV	Maria Villate		N	nelson.vasquez		MS	Miguel Angel Romero Suarez	
DC	Diego Camilo Becerra Chaparro		HP	Héctor Palomá (Invitado)		JB	Jaime Andres Sanchez Bonilla	
YC	Yessica Cristo (Invitado) (Invitado)		CD	Claudia Liliana Hurtado Delgado		LD	Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) (...)	
CC	César Augusto Marín Clavijo		DJ	David Andres Jimenez		CC	Cindy Doreidy Nova Chacon	
MM	mayer montoya (Invitado)		BM	Brigitte Amparo Parra Melo		AB	Ana Delila Gómez Baos	
LY	Lady Jhovanna Canchinvo Vernaza		MD	Mildred Constanza Acuña Diaz		LP	luz mery piedrahita pineda	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

6 de 12



ENLACE DE LA REUNIÓN:

HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_ZDFJNZY5OGQTMMNMNC00YWFJLWJKZJITOTYXMGY2MTU5YZAY%40THREAD.V2/0?
CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-
28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1.	Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector IDPAC, Pueblo Rrom.
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Respuesta Sector IDPAC.
5.	Espacio Autónomo Gitano.
6.	Vortechía Gitana.
7.	Intervención Ministerio Público.
8.	Espacio autónomo institucional.
9.	Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10.	Epachiv- Compromisos Concertados.
11.	Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12.	Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

- Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
- Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe. Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.
- Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66

del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector IDPAC: Ana Maria Almagri

- Respuesta Sector IDPAC:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD



EVIDENCIA DE REUNIÓN

2020-10-08-IPAC-Anexo 02- Matriz de Factibilidad

PROPUESTA N°	Meta Sectorial	Observaciones Meta Sectorial Abordada por el Pueblo Gitano	Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	Observaciones Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	INDICADOR DE RESULTADO N°	Indicador de Resultado Propuesto	Observaciones Indicador de Resultado	PRODUCTO N°	Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Observaciones Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	Observaciones Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	PROYECTO DE INVERSIÓN N°	¿Es viable el Producto esperado ?	¿La Entidad realizará contrapropuestas?
1	325	Teniendo en cuenta que la Generación de Etnias es la dependencia que hace el acompañamiento a las organizaciones étnicas y que el pueblo gitano no cuenta con organizaciones de género e iniciativas afirmativas en la ruta de fortalecimiento de la entidad, se propone cumplir con el producto y presupuesto de las acciones.	Implementar 20 iniciativas ciudadanas juveniles Rrom para generar liderazgos sociales, tener a sí mismas e innovacion social desde la identidad tradicional gitana	La Generación de Etnias está de acuerdo con la acción afirmativa pero requiere la mayor claridad en el número real de organizaciones e iniciativas juveniles de la población Rrom, por lo tanto, exige el producto propuesto de 4 iniciativas	1	Número de iniciativas ciudadanas juveniles Rrom apoyadas para generar liderazgos sociales, con un subíndice e innovación social desde la identidad tradicional gitana	El indicador es adecuado	1	4 iniciativas ciudadanas juveniles Rrom apoyadas para generar liderazgos sociales, con un subíndice e innovación social desde la identidad tradicional gitana	Con respecto al producto esperado se acuerda	\$ 636.969.600	Se reduce, considerando que cada iniciativa para el IPAC tiene un valor de 25.000.000	7796 - Construcción de procesos para la convivencia y participación ciudadana en los barrios públicos locales, distritales y regionales Bogotá	SI	NO
2	329	Centenares la consolidación de una mesa interinstitucional para el desarrollo de la conmemoración del 40 años por parte de IDRC se propone el acompañamiento para la memoria de conmemoración.	Incluir dentro de la estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de las facciones identitarias y de participación del Pueblo Gitano	No se cuenta con recursos suficientes dentro de la memoria 27ª sesión para llevar a cabo 8 acciones conmemorativas, se propone la puesta en marcha de una mesa de coordinación para una acción conmemorativa y el apoyo logístico para la conmemoración del pueblo gitano en el marco del 40 años por Bolivia logrados en el marco de la conmemoración y promoción.	2	Número de conmemoraciones Identitarias de expresiones e innovadoras de las facciones identitarias y de participación del Pueblo Gitano	Se propone número de conmemoraciones Identitarias	2	Financiar y apoyar logísticamente 8 expresiones	Con respecto al producto esperado se propone la gestión de un evento conmemorativo	\$ 562.399.612	Se dispone de un recurso base de 25.000.000 anuales, y se cuenta con el rol de gestión interinstitucional que haga la conexión de otros recursos	7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidencias con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá	NO	SI
3	27	Se establece el apoyo a los espacios de participación en el marco de la instancia de participación local, se fortalecen redes sociales y se promueven los compromisos en el marco de la ruta de fortalecimiento de la entidad, se incluye identificación, capacitación, fortalecimiento, formación y promoción.	Incluir dentro de la estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de las facciones identitarias y de participación del Pueblo Gitano	Para desarrollar esta acción se requiere la mesa 27ª sesión de la Generación de Etnias, se propone que la unidad de medida sea el porcentaje de apoyo de la estrategia de fortalecimiento de las acciones de participación	3	Número de acciones de participación ciudadana fortalecidas a través de las Mesas Locales Gitanas del Pueblo Rrom	Se propone número de acciones de participación ciudadana fortalecidas	3	36 acciones de participación ciudadana y social del Pueblo Rrom como parte como parte de los objetivos de gestión (200) del proceso activo de participación integral	Se propone porcentaje de apoyo de la estrategia de fortalecimiento e innovación de participación	\$ 442.184.100	Se reduce, dado que las unidades e los que incluye la acción son la instancia de participación	7678 - Fortalecimiento a participaciones (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	NO	SI
4	415	Se propone que el fortalecimiento a medios comunitarios se haga de acuerdo con la existencia de los mismos. No obstante de manera articulada se viable lo siguiente: 1. Tracer una estrategia de comunicación (DC Radio, DCTV, prensa gráfica y otros) para el pueblo gitano en el marco del acuerdo de los eventos que realiza la población gitana en el marco de la Generación de Etnias... 2. Promover redes sociales de la población gitana, previa presentación de propuestas	Fortalecer los medios comunitarios a través de la comunicación del Pueblo Gitano: creación de una red de comunicación masiva del Distrito. Para en la gestión del Canal Capital.	Se propone que el fortalecimiento a medios comunitarios se haga de acuerdo con la existencia de los mismos. No obstante de manera articulada se viable lo siguiente: 1. Tracer una estrategia de comunicación (DC Radio, DCTV, prensa gráfica y otros) para el pueblo gitano en el marco del acuerdo de los eventos que realiza la población gitana en el marco de la Generación de Etnias... 2. Promover redes sociales de la población gitana, previa presentación de propuestas	4	Número de espacios, programas o contenidos para el pueblo gitano en el marco de la comunicación masiva del distrito.	Se propone Número de estrategias comunitarias, programas que vinculen los procesos de participación de la población gitana	4	12 espacios, programas o contenidos para el pueblo gitano en el marco de la comunicación masiva del distrito dentro el cuatrienio	Las estrategias comunitarias son viables en la siguiente expresión: redes de radio e IDRC, mesa de televisión en DCTV, mesa de prensa, mesa digital para redes	\$ 3.900.000.000	Se reduce, dado que el costo representa el 10% del total de la conexión de la Oficina Asesora de Comunicaciones		NO	SI
5	422	Contratar 2 referentes Gitano para garantizar la correcta focalización y reconocimiento del Pueblo Gitano en los procesos de formación ciudadana	Contratar 2 referentes Gitano para garantizar la correcta focalización y reconocimiento del Pueblo Gitano en los procesos de formación ciudadana	No. De referentes gitano contratados para garantizar la correcta focalización y reconocimiento del Pueblo Gitano en los procesos de formación ciudadana	5	No. De referentes gitano contratados para garantizar la correcta focalización y reconocimiento del Pueblo Gitano en los procesos de formación ciudadana	El indicador para Etnia debe estar en número de personas contratadas y no de personas contratadas. La meta general de la Etnia es formar 300.000 ciudadanos en el cuatrienio.	5	2 Referentes Gitano para la Asociación de Pueblo Rrom contratados Durante todo el Cuatrienio	El producto debe estar en el marco de los procesos de formación, tanto que vinculen a las personas que son parte del pueblo gitano.	\$ 274.560.827	Por el ajuste el tipo de producto que se expone al presupuesto no se puede	7688 - Fortalecimiento de capacidades democráticas para la participación ciudadana y gubernativa con enfoque de innovación social, en Bogotá.	NO	SI
6	424	El proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales se hace por medio de una ruta que implica: identificación, Organización, Asesoría, Banco de herramientas, Capacitación y posterior apoyo de una iniciativa	Implementar procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en las localidades de Kennedy y Puente Acaes	Es viable la acción afirmativa	6	Porcentaje de implementación de una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones Rrom en las localidades de Kennedy y Puente Acaes	Viable, se propone la siguiente reducción implementando la ruta de fortalecimiento para el 20% de las organizaciones de la población gitana de la compañía de Bogotá.	6	(1) estrategia para fortalecer a las organizaciones Rrom en las localidades de Kennedy y Puente Acaes	El producto corresponde a dos organizaciones de participación ciudadana en el marco de la aplicación de la estrategia	\$ 46.553.000.000	El presupuesto debe ser la capacidad de la entidad que representa el 10% de la totalidad del mismo. Se reduce	7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidencias con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá	NO	SI
7	550	El proceso de fortalecimiento de la acción se coordinará con Generación de Etnias que cuenta con un proyecto de inversión específico	Implementar procesos de fortalecimiento de la acción de la población gitana en las localidades de Kennedy y Puente Acaes	La Subdirección de Promoción se compromete a hacer una acción de orientación con la población gitana para su participación en la agenda	7	Implementar procesos de fortalecimiento de la acción de la población gitana en las localidades de Kennedy y Puente Acaes para el cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 912 de 2000	Se propone: Acompañar la implementación de la ruta de fortalecimiento e innovación para el 20% de las instancias de participación local de la compañía de Bogotá.	7	(1) estrategia para fortalecer a las organizaciones Rrom en las localidades de Kennedy y Puente Acaes	El producto corresponde al acompañamiento a dos instancias fortalecidas	\$ 46.553.000.000	El presupuesto debe ser la capacidad de la entidad que representa el 10% del mismo. No es viable.	7722 - Fortalecimiento de las capacidades de las Áreas Locales, Instituciones del Distrito ciudadano en informada e incidencias con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá	NO	SI

Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Sector expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrienal y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

- Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finaliza procedió expresar sus interpelaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
- Vortechia Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelan solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Rrom, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó.

La vocera recordó elementos de tradición y cosmovisión gitana, aclarando que las mujeres gitanas no pueden estar en eventos después de las 7:00 pm lejos de la Kumpania, pues no es algo positivo. Luego, aclaró que el referente gitano sólo debe concentrarse en asuntos étnicos gitanos y debe tener una labor muy específica y



EVIDENCIA DE REUNIÓN

concreta. También manifestó descontento por la discriminación institucional, imposición y porque no se trajo la tarea completa de parte del sector.

De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:

2020-10-08-IDPAC-Anexo 03- Matriz de Concertación

ORDEN N°	META CONVENCIONAL N°	META DE INVERSIÓN IDPAC	META SECTORIAL PROPUESTA DEL PUEBLO GITANO/Producto	CONTRAPROPUESTA DEL SECTOR AL PUEBLO GITANO	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO	INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROCESO DE PARTICIPACIÓN	PRODUCTO ESPERADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO (FUENTE)	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
1	23	Implementar 100 iniciativas ciudadanas juveniles Rom para potenciar liderazgo social, causas ciudadanas e innovación social desde la identidad étnica gitana (Géneros e Identidad)	Implementar 20 iniciativas ciudadanas juveniles Rom para potenciar liderazgo social, causas ciudadanas e innovación social desde la identidad étnica gitana	El proyecto está orientado a aquellas iniciativas juveniles que se presenten como una organización social juvenil, es decir, que sea sensible al espíritu de las causas juveniles	Preparación de mesas de concertación, talleres, foros, reuniones y actividades que permitan potenciar liderazgo social, causas ciudadanas e innovación social desde la identidad étnica gitana, así como actividades de sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles Rom.	Número de Organizaciones sociales juveniles gitanas fortalecidas y financiadas.	10/10/2020	01/06/2024	1	4 Organizaciones sociales juveniles gitanas fortalecidas y financiadas.	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
2	24	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación en los espacios (instancias) étnicas. (Géneros e Identidad)	Incluir dentro de la estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social los factores identitarios y de participación del Pueblo Rom de Bogotá	Gestionar la consolidación de una mesa interinstitucional para el desarrollo de la conmemoración del 8 de abril, por parte de IDPAC se propone el apoyo logístico para la mencionada conmemoración.	Visibilizar la cultura, prácticas, usos y costumbres del pueblo gitano con la ejecución del 100% del presupuesto identificado por bolsa logística.	Número de acciones orientadas a visibilizar la cultura, prácticas, usos y costumbres del pueblo gitano	01/01/2021	01/06/2024	1	1 Apoyo Logístico al Fortalecimiento y Visibilización del Consejo Distrital del Pueblo Gitano	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
3	27	Fortalecer los medios comunicacionales y alternativos de comunicación. (Subdirección de Participación - Oficina Asesora de Convenciones)	Incluir dentro de la estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social los factores identitarios y de participación del Pueblo Rom de Bogotá (16 acciones de participación ciudadana y social del Pueblo Rom como aporte como sujeto colectivo de derechos (VCA) en el proceso activo de reparación integral)	Gestionar el apoyo a los ejercicios de participación en el marco de las instancias de participación locales, su sustento, secretaría técnica y seguimiento, así como los compromisos en el marco de la ruta de fortalecimiento instancias que incluye: identificación, caracterización, fortalecimiento, formación y promoción.	Capacitar al 100% de las instancias locales de participación del pueblo gitano con acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas, para la participación incidente a miembros de las instancias (espacios).	Implementación del 100% de la campaña	01/01/2021	01/06/2024	1	Una (1) Campaña Estratégica integral de promoción de las formas propias de participación ciudadana	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
4	25	Fortalecer los medios comunicacionales y alternativos de comunicación. (Subdirección de Participación - Oficina Asesora de Convenciones)	Fortalecer los medios comunicacionales y alternativos de comunicación del Pueblo Gitano, creación de una emisora o espacios Gitano en medios de comunicación masivos del Distrito	El proceso de fortalecimiento a través de la mesa de concertación se basa en acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas, para la participación incidente a miembros de las instancias (espacios).	Implementación del 100% de la estrategia de coordinación	Número de estrategias comunicativas, programas que visibilicen los procesos de participación de la población gitana	01/01/2021	01/06/2024	1	Una (1) Estrategia de coordinación institucional para la articulación de procesos participativos	\$ 11.014.456	\$ 1.881.148	\$ 1.742.024	\$ 1.881.148	\$ 1.881.148
5	42	Implementar la Escuela de Formación Ciudadana Distrital (Gerencia Escuela de Participación)	Contratar 2 referentes Gitanos para garantizar la correcta localización y reconocimiento del Pueblo Gitano en los procesos de formación ciudadana Distrital	El proceso de fortalecimiento a través de la mesa de concertación se basa en acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas, para la participación incidente a miembros de las instancias (espacios).	Capacitar al 100% de las instancias locales de participación del pueblo gitano con acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas, para la participación incidente a miembros de las instancias (espacios).	Número de personas del Pueblo Rom de Bogotá formados en participación ciudadana.	01/01/2021	01/06/2024	1	100% de personas del pueblo Rom en modalidad "virtual" por demanda; y hasta 20 personas bajo la modalidad "virtual pasidra" con acceso a internet por el tiempo de formación en un ciclo por año (El ciclo de formación contienen 3 cursos, cada uno de 30-40 horas, y un espacio de diplomado completando los 3 cursos del mismo ciclo)	\$ 62.080.000	\$ 15.520.000	\$ 15.520.000	\$ 15.520.000	\$ 15.520.000
6	44	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación en los espacios (instancias) étnicas. (Géneros e Identidad)	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones Rom y los espacios de participación gitana en las localidades de Kennedy y Puente Aranda	Implementar la ruta de fortalecimiento a la organización social que incluye: identificación, diagnóstico, actividades, Banco de Permisivos, Evaluación.	Implementar la ruta de fortalecimiento para el 100% de las organizaciones locales del pueblo gitano de la zona de Kennedy y Puente Aranda.	Número de iniciativas apoyadas en el marco de la ruta de fortalecimiento a la organización social gitana	01/01/2021	01/06/2024	6	2 iniciativas (1 iniciativa por cada organización) apoyadas en el marco de la de la ruta de fortalecimiento a la organización social gitana (dos iniciativas en 2021 y dos iniciativas en el 2022).	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
7	200	Implementar una (1) estrategia de acompañamiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación en los espacios (instancias) étnicas. (Géneros e Identidad)	Implementar una (1) estrategia de acompañamiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación en los espacios (instancias) étnicas. (Géneros e Identidad)	El proceso de fortalecimiento a través de la mesa de concertación se basa en acciones de apoyo a la agenda pública, de información, promoción y empoderamiento en capacidades democráticas, para la participación incidente a miembros de las instancias (espacios).	Acompañar la implementación de la ruta de fortalecimiento a la organización social que incluye: identificación, diagnóstico, actividades, Banco de Permisivos, Evaluación.	Porcentaje de instancias locales del pueblo Rom acompañadas para la articulación e incidencia.	01/01/2021	01/06/2024	7	100% de las instancias de participación locales del pueblo Rom con acompañamiento para la articulación e incidencia.	\$ 4.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
10					Acciones afirmativas	9					\$ 291.214.000	\$ 68.601.548	\$ 68.601.548	\$ 70.000.000	\$ 64.221.804
11					Acciones afirmativas concertadas	1					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12					Acciones afirmativas no concertadas	8					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

7. **Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados. Entre los elementos más significativos

- Hizo un llamado a la concertación y la voluntad de construir por parte de la institucionalidad. Recordó la necesidad de enfoque diferencial, pues hay temas muy sensibles para el pueblo gitano. No se puede imponer. Tengan en cuenta, las particularidades de las mujeres, la privacidad de su hogar para realizar visitas. Hay que ajustar la política para que les llegue, ser flexibles.
- Sugirió espacio autónomo y de reflexión, para que se tomen mejores decisiones y que no se rompa el diálogo.



8. **Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
9. **Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación. Aclaró que se tenga en cuenta puntos importantes que se han señalado y que hay voluntad política.
10. **Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.
11. **Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss:** El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.
12. **Cierre y conclusiones:**
La SAE agradece a los actores participantes resaltando que hubo puntos importantes que se han señalado y que se debe buscar la voluntad política, por lo que invitó a no romper el diálogo.
La SAE como secretaría técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF**
2. **Matriz de Factibilidad**
3. **Matriz de Concertación**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020
2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020
---	--	-----	------------

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams